

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ARI-DM-01</b>	<b>POLÍGONO NORTE - OROTAVA</b>
BARRIO CIUDAD	M-3	HOJA
	13-11	ÁREA DE REPARTO
	M-01/UR	APROVECHAMIENTO MEDIO
		0,4643 UA/m <sup>2</sup>

**ORDENACIÓN**

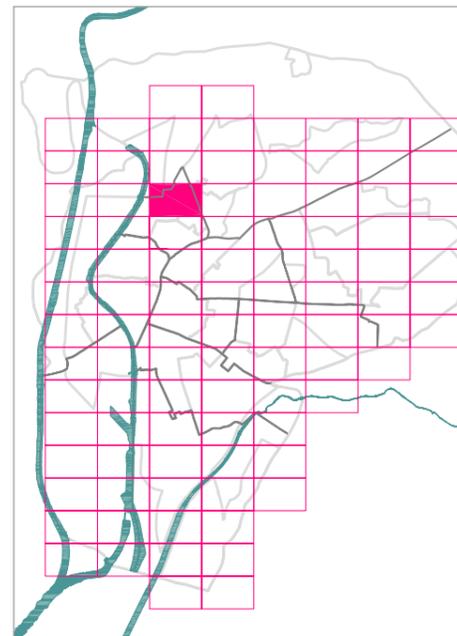
OBJETIVOS Y CRITERIOS. (ORDENACIÓN PORMENORIZADA PRECEPTIVA)

El Plan Especial de Mejora Urbana del Polígono Norte, parcialmente ejecutado, instrumentalizaba acciones tendentes a la reurbanización, configuración y diseño del espacio público y racionalización del sistema de estacionamiento para posibilitar la eficaz identificación de los dominios públicos y privados y mejorar así la organización interna del Polígono. Esta actuación viene a completar sus determinaciones, reordenando las parcelas para usos terciarios.

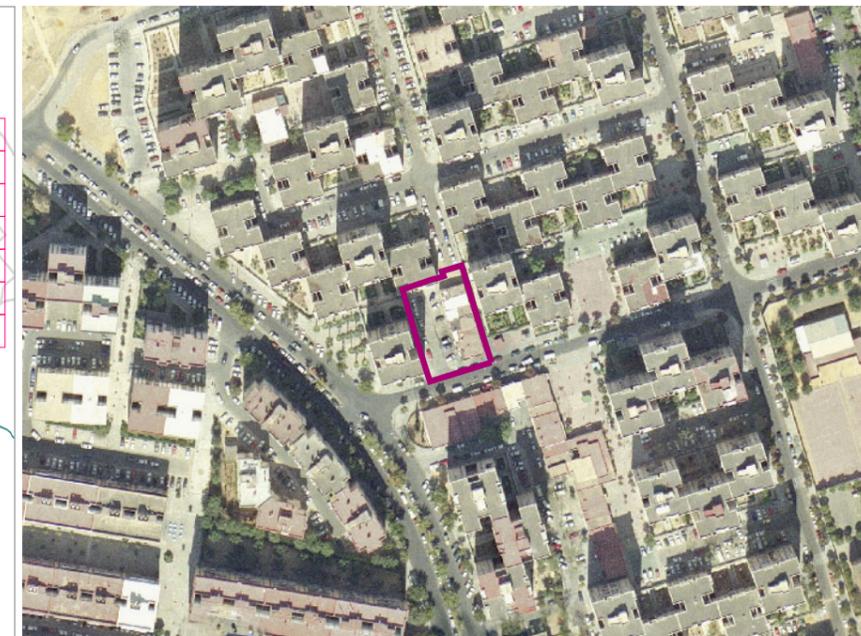
Otras condiciones para su desarrollo

- Dadas las condiciones de ordenación, se justifica la imposibilidad de localizar cesiones de espacios libres o equipamientos, según lo establecido en el art.17.2.c) de la LOUA.
- Ordenación Directa por el Plan General. Cualquier ajuste de las determinaciones anteriores podrá realizarse mediante Estudio de Detalle, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.9 de las Normas Urbanísticas.
- Dadas las condiciones de ordenación, se justifica la imposibilidad de localizar cesiones de espacios libres o equipamientos, según lo establecido en el art.17.2.c) de la LOUA.
- Las edificaciones existentes que se conserven así como las nuevas que puedan edificarse conforme a las previsiones de este Plan, en terrenos afectados por las huellas acústicas definidas por el Plan Director del Aeropuerto de Sevilla deberán cumplimentar el Código Técnico de la Edificación sobre las exigencias básicas de protección contra el ruido (HR).

SITUACIÓN



LOCALIZACIÓN



ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL M <sup>2</sup> SUELO	SUPERFICIE M <sup>2</sup> SUELO CON APROVECHAMIENTO	SUELO PUBLICO ASOCIADO M <sup>2</sup>	APROVECHAMIENTO MEDIO UA/M <sup>2</sup>	APROVECHAMIENTO OBJETIVO UAs	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO UAs	10% CESION UAs	EXCESOS APROVECHAMIENTO UAs
1.212	629	583	0,4643	308	263	29	16
USO GLOBAL	COEF. EDIFICABILIDAD GLOBAL m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	EDIFICABILIDAD MÁXIMA m <sup>2</sup> t	DENSIDAD MÁXIMA VIV/Ha	NUMERO MÁXIMO VIVIENDAS	NÚMERO MÍNIMO VIVIENDAS PROTEGIDAS	APROVECHAMIENTO VIV. PROTEGIDA (UAs)	APROVECHAMIENTO VIV. PROTEGIDA %
TERCIARIO	0,4900	308	0,00	0	0	0	0,00%

ORDENACIÓN PORMENORIZADA PRECEPTIVA

DISTRIBUCIÓN USOS LUCRATIVOS	EDIFICABILIDAD TOTAL M <sup>2</sup> t	COEFICIENTE PONDERACIÓN USO	COEFICIENTE PONDERACIÓN URBANIZACIÓN	APROVECHAMIENTO UAs	SUPERFICIE SUELO EDIFICABLE M <sup>2</sup> s	ALTURA MÁXIMA Nº PLANTAS	TIPOLOGÍA
SERVICIOS TERCIARIOS	308	1,00	1,00	308	308	01	ST-C
TOTAL	308			308			
DOTACIONES LOCALES (TOTAL)				0	0,00%	VIARIO (TOTAL)	904
ESPACIOS LIBRES				La superficie de viario es aproximada			
	S.I.P.S.	EDUCATIVO	DEPORTIVO	TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS			
0	0	0	0	0			

ORDENACIÓN PORMENORIZADA POTESTATIVA

**GESTIÓN**

SISTEMA DE ACTUACIÓN:	-
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO:	-

**PROGRAMACIÓN**

PRIMER CUATRIENIO

PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA COMPLETA

